



INTERDIARIO INDEPENDIENTE

Año II

Riobamba—Ecuador—Viernes 13 de Setiembre de 1918

No. 264

Organización de los partidos políticos

XIV

El Dr. Borrero después de prestar el juramento constitucional, pronunció el discurso inaugural, en contestación al de estilo, que le dirigió el Presidente del Senado. Dicha pieza oratoria contiene promesas y declaraciones, como la siguiente: "Los deberes que he contraído para con la Patria están asignados en la Constitución; pero como esa Constitución es viciosa, natural es reformarla; reforma, iniciada ya, por vosotros HH. Senadores y Diputados. Sobre esta materia, creo conveniente indicar, oportunamente, cuales son mis ideas". Más adelante, agrega: "Yo creo, Señor, que un gobierno tutor es inaceptable para el que manda y para el que obedece; para el primero, porque si la tutela de un menor es una carga muy pesada, la tutela de una Nación debe ser insostenible; y para el segundo, porque la dignidad humana, dignidad, sin la cual, el hombre se convierte en una máquina, es incompatible con un gobierno que lo hace todo y lo dirige todo. El sufragio popular, la imprenta libre, la opinión pública, la sanción moral, etc., no tienen razón de existir cuando el gobierno se cree omnipotente y omnisciente, y, por lo mismo, infalible. No estoy, pues, por un gobierno tutor, porque ese gobierno es la dictadura permanente y el envilecimiento de la Nación". Luego, promete el respeto al ejercicio de todas las libertades públicas, en estos dos apartes: "Bajo mi administración, habrá, pues, en el Ecuador, amplia libertad de sufragio, libertad legal de imprenta, y, además, serán reales y efectivas todas las legítimas libertades". "Yo os aseguro, pues, Señor, que la autoridad de que se me ha investido contra mi voluntad y sin haber aspirado a ella un sólo

LA RESPUESTA DE LA SIBILA

Inédito, para "Los Andes"

Y pregunté a la mágica sibila: ¿Un constante recuerdo, un vago aroma de sueño extinto, d' dulzura muerta, como la suave estela d'un perfume, quedará, de mi paso por la vida, entre los hombres?.....

Y la Maga dijo:

Algo menos: la sombra de una lágrima!

Medardo Angel Silva

Director de "Patria," "Comercio Ecuatoriano" y "El Tarz"

Guayaquil—1918

momento, no servirá para hacer el mal, para atentar contra las libertades públicas, ni para entronizar el despotismo, sino para afianzar el reinado de la justicia del orden y de la libertad, a fin de hacer efectiva y práctica la República popular, electiva, alternativa y responsable; República que, hasta hoy, sólo ha existido, escrita, en las ocho Constituciones que hemos tenido en el Ecuador".

Hubiera podido Borrero cumplir sus promesas republicanas gobernando el país con la Carta Política, que había jurado sostener y defender? La Constitución del 69 era más propia de una monarquía constitucional que de una república: según ella, se le concedía al Poder Ejecutivo facultades de tal naturaleza, respecto a la formación de leyes, que quedaba esclavizado el Poder Legislativo a la voluntad del Presidente de la República, y sin acción propia (Artels. 41, 42, 43 y 44). El Poder Judicial, también, dependía del Ejecutivo, por la prerrogativa que a éste se le concedía en la elección de los Ministros de la Corte Suprema. El absorbente derecho concedido al Presidente de la República, se extendía hasta nombrar al que debía reemplazarle en el ejercicio del Poder y formar a su arbitrio el Consejo de Estado y presidirlo.

Los investidos de autoridad, en ejercicio del derecho de ciudadanía, podían ser elegidos Senadores y Diputados, con lo cual se anulaba la independencia del Poder Legislativo. A voluntad del Poder Ejecutivo quedaba perdonar, re-



El Gral. Von Bulow

Este alto Jefe alemán se encuentra, desde hace tiempo, al frente de una división del ejército germano, que hace la campaña en el frente occidental. Tiene fama de estratega, y, en ocasiones, ha dado serios golpes a sus enemigos, pero ahora no ha podido contener el avance de las tropas franco-americanas y se retira no pudiendo soportar ya la enorme presión que ejercen las fuerzas que comanda el ya célebre Gral. francés Mangine. En la sección respectiva encontrarán nuestros lectores los detalles de los poderosos movimientos de flanco y de frente que, con tanto éxito, verifican los aliados.

bajar o conmutar libremente las penas, aún antes de ejecutoriada la sentencia, con lo que resultaba ilusoria la jurisdicción criminal de los jueces. El Presidente podía declarar por sí y ante sí en estado de sitio a la República; por tanto, la libertad política que daba a su voluntad omnívoda. La responsabilidad del primer Magistrado era ilusoria, si se toman en cuenta las circunstancias que, según el art. 62, se requerían, en las causas por las que podía ser acusado. Y, por último, como lo había dicho el mismo publicista encumbrado a la presidencia, y su Ministro don Manuel Gómez de la Torre, la posibilidad consagrada por aquella Carta Fundamental, de reelegir al Presidente de la República, era una amenaza contra la libertad electoral y una violación del principio republicano de la alternabilidad en la Magistratura Suprema. Además, la necesidad de ocurrir al voto directo de los ciudadanos, para reformar la Constitución, era tanto como dejar a merced de la voluntad del Ejecutivo el mejoramiento de las instituciones políticas. En consecuencia, si legalmente no estaba Borrero obligado a poner en acción los medios para proceder a la inmediata reforma de la Constitución, sus críticas a esa Carta política, que calificó de monstruosa, y su discurso leído en el seno del Congreso al tomar posesión del Mando Supremo moralmente le imponían el de-

ber de proceder a la anulación legal, desde luego, de aquella "Monstruosa Constitución".

Más, el Presidente Borrero, parecía, en el ejercicio del Poder, poco conforme con su opinión manifestada anteriormente, como publicista. Para dejar sin efecto las representaciones suscritas por un número considerable de ciudadanos en Guayaquil, Santa Elena, Montecristi y Machala, pidiendo al Presidente de la República la convocatoria de una Convención Nacional, para que dictara una nueva Constitución, las autoridades hicieron firmar otras peticiones solicitando que no se reformara la referida Carta Política, pero ocultando su intervención oficial.

Escudándose con la voluntad nacional exteriorizada, según el decir del Gobierno, en las últimas representaciones, Borrero falló, en esta forma, el trascendental asunto: "Consideradas maduramente las solicitudes hechas por algunos vecinos de Santa Elena, Guayaquil, Machala y Montecristi, para decretarse la reunión de una Asamblea Constituyente; meditados los manifiestos en contrario sentido, suscritos por el clero, los Concejos municipales y el Pueblo todo; pesadas y comparadas las razones expuestas de uno y otro lado en la libre discusión que sobre tan grave asunto se ha sostenido por la imprenta; de acuerdo con el ilustrado dictamen del Consejo (Pasa a la 4ª página)

La guerra mundial

(Telegrama)

Servicio especial para "LOS ANDES"

Guil, Setiembre 12

Albores de paz.—La enorme presión de los aliados: Mangine y Berthelot contra Von Bulow y Von Huntier: se retiran éstos ante el empuje de los primeros.—Los australianos baten S. Quintín.—Los belgas y japoneses despliegan una eficaz acción.—¿Cuál es el plan aliado?—Avanzar hasta caer sobre el enemigo.

"Los Andes".—Riobamba.

Budapest, Set. 12—En los círculos oficiales predomina la idea de la necesidad de firmar la paz. Anúnciase un próximo mensaje del Canciller austro-húngaro en ese sentido.

París, Set. 12—Un parte oficial francés informa que el ejército franco-americano, comandado por el Gral. Mangine, asaltó Laon y el bosque de Saint Jobain, mientras el Gral. Berthelot conduce triunfalmente sus huestes hacia las montañas de Courcy, sobre Cambrai, obligando a Von Bulow a precipitar su retirada ante el peligro de ser totalmente copado por los británicos, quienes avanzan en su persecución, después de haber brantado la última resistencia de Von Huntier.

Burdeos, Set. 12—Para cooperar al movimiento victorioso de Mangine y Berthelot, los australianos tomaron Peronne y actualmente baten San Quintín, después de haber capturado Roselli.

Amsterdam, Set. 12—Un parte oficial belga avisa que el ejército del Rey Alberto emprendió una vigorosa ofensiva contra los germanos, con una feroz inusitada, en los caminos de Dixmude.

Tokio, Set. 12—Oficialmente se sabe que los nipones avanzan en su sector en forma incontinente, librando constantes batallas que son para ellos nuevos triunfos.

Londres, Set. 12—Muchos están acordes en que el plan aliado consiste probablemente en no interrumpir la ofensiva hasta invadir Alemania. Sólo así se explica la formidable presión que ejercen en todos los frentes, sin dejarles respiro a los teutones.

Corresponsal

De Guamote

(Por correo)

"Los Andes"—Riobamba Setiembre 9

El Centro Social Guamote, va diariamente tomando mayor incremento, debido a la acertada dirección confiada al Sr. Luis Arias y a la actividad del Sr. Tesorero Alejandro Viteri R. Esta es prueba evidente de que el pueblo de Guamote no duerme aletargado el sueño de los retrogrados, sino que, por el contrario, trata de progresar asimilando conocimientos, útiles para el porvenir. Especialmente de muestra una tendencia vigorosa a ascender en la escala social para colocarse a la altura de los pueblos cultos que como éste son amantes del trabajo y adelanto.

—Por enfermedad de la Srta. María Luisa Córdova, tuvieron que regresar a esa la Srta. Rosa C. de Córdova y su Srta. hija Clemencia.

—Después de permanecer algunos días en la Hacienda "Pul", partieron a esa la Srta. Angela Mosquera v. de Pozo y la Srta. Delia Clementina Pezo.

—El Sr. José Antonio Córdova y su familia han sido objeto de innumerables manifestaciones de pesar, con motivo de la muerte de su hijo Augusto.

—El Dr. Virgilio Corral A. con su Srta. pasaron a Alausí, a donde fueron para asistir al matrimonio de la Srta. Rosa Corral con el meritisimo joven Alfonso Ricaurte.

—El Dr. Enrique González, pasó a Riobamba, acompañado de su Srta. en donde van a permanecer una temporada.

—Con motivo del día de las Marias hubo recepción en casa de las Sras. María de Barrero y María D. de Silver, de donde todos los felicitantes salieron muy satisfechos de la exquisita cultura de las agasajadas.

—El actual Teniente Político de esta parroquia merece un voto de aplauso, porque manifiesta mucha decisión por las obras públicas de este lugar: ahora se halla empeñado en la apertura de un camino que partiendo de aquí pase por los Ceses hasta Cebadas.

—Debido a la actividad del Comisario y sus agentes se cuenta ya con un regular servicio de luz, proporcionado por los particulares.

—El día sábado se sintió un fuerte temblor. Si serán efectos del Tungurahua?

—De Columbe vino la Srta. María Ester Chiriboga acompañada de su hermanito Gonzalo.

—Los Dres. Vallejo y Galle-

gos, Curas de Guamote y Columbe, respectivamente, han ido a Riobamba, a los Ejercicios espirituales. El Dr. Luis González, Cura de Chillanes, ha sido designado para reemplazarlos.

Corresponsal

Crónica Iojana

(Telegrama)

Consecuencias de las fiestas populares.—Escasez de moneda fraccionaria.—Transacciones con el Perú.—El ban dolerismo en los campos.—Otras noticias.

"Los Andes".—Riobamba.

Loja, Set. 11—Ayer en "La Toma" promovióse un altercado por un motivo insignificante entre negociantes que vinieron a la feria y los vecinos del lugar, cuyo resultado es: un muerto, otro agonizante y siete heridos levemente. Dificúltanse las transacciones comerciales por falta de moneda fraccionaria; cuando ésta se halla, tiene treinta por ciento de premio en el cambio con billetes.

Sin embargo de la fuerte lluvia, continúa arduosamente el negocio de caballos y mulas entre azuayos y peruanos.

Loja, Set. 12—Está de suma gravedad el Mtro. de esta Corte Superior Dr. Julio Arias.

El famoso Arnoldo Cueva con otros de su pandilla, asaltaron en Carimanga la casa del Sr. Rosillo y trabóse un combate con la guarnición, resultando muerto Ulpiano Salazar y un herido de cada parte. Partió a ese lugar un piquete de soldados para reforzar la guarnición. Urge que el Gobierno mande un batallón para restablecer el orden en la frontera.

Corresponsal.

Proclama del Kaiser

Se necesita una hacienda grande, con páramo, potreros, terrenos de sembrío y que tenga muchos peones. Se tomará en arrendamiento por siete años, dando buenas garantías.—Enviar datos por escrito a "Los Andes", Casilla No 92—Riobamba.

Set. 13—1m.

!!!Bickmorine!!!

La Bófeca y Droguería "París" acaba de recibir una nueva remesa de éste ya muy bien conocido y acreditado ungüento para curar lastimaduras de los animales.

6 v.—No. 261.

Un gran surtido de espejos biselados para muebles, armarios, peinadores etc. y vidrios planos acabamos de recibir.

Haga su pedido a nuestro Agente Sr. Manuel M. del Castillo y le despacharemos enseguida.

REINA G. GUEVARA Guayaquil.

MINAS

COMPRA, VENTA, EXPLOTACION

Dirigirse: Casilla de Correo 178

Guayaquil

Nº 256—15 v.

A los Preceptores de Instrucción Primaria de la provincia del Chimborazo

El Consejo Escolar, en sesión del 31 del mes anterior, resolvió: "Que se convoque hasta el 15 del presente un concurso de Profesores para que el primero de octubre próximo vayan dos de éstos a ingresar en el Curso Intensivo del Instituto Normal "Juan Montalvo", en calidad de becados por esta Corporación, debiendo reunir los aspirantes las condiciones siguientes: la edad, q' no sea menos de 18 años, ni más de 30; y haber ejercido satisfactoriamente el magisterio durante dos o más años. Los becados deberán presentar en el Instituto Normal los siguientes certificados: de buena conducta, otorgado por la Dirección de Estudios; de buena salud, certificada por un médico de Provincia y rendirán un examen que versará sobre las materias comprendidas en el Plan de Estudios de las Escuelas Medias de seis grados. La pensión mensual que se les abonará a cada uno de los becados, será la de \$ 40, más los gastos de viaje e instalación. Los agraciados, previamente, celebrarán con el Sr. Director de Estudios una escritura para responder por la totalidad de las pensiones y por el servicio que se obligan a prestar en uno de los planteles fiscales de esta provincia, una vez concluidos los estudios en el referido Instituto y que hayan obtenido el Título o certificado respectivo.—Las inscripciones quedan abiertas desde esta fecha.

El Secretario de la Dirección de Estudios.

Riobamba, setiembre 3 de 1.918.

6 v.—Nº 260

AVISO INTERESANTE

He sido obligado al pago de más de DOS MIL SUERES, como garante del Coronel Angel P. Araujo, Senador de la República y actual Ministro del Tribunal de Cuentas de Quito. Para satisfacer esta deuda, que no hay forma alguna de que lo haga el deudor principal, considerando que VALDAS LA HOYA QUE LOS BIENES DE FORTUNA, vendi una QUINTA situada a dos cuadras de la Iglesia del Hospital de esta ciudad. El predio que ofrezco en venta consta de enclaves silvestres, terreno de siembra, y de trescientos o más árboles de castaños.

Los interesados pueden verse en mi casa de habitación, situada en la CARRERA "SUCRE".

R Mancheno Ch.

Agosto 24 de 1.918

Gran Cervceria y Malteria "La Riobambeña"
Teutonia, Bavaria. Club y Best Beer
Cerveza: afrecho de cebada y la mejor levadura, constantemente.—7—301—m—

DE YARUQUIE

Sr. Director de "Los Andes".

Ha llegado a nuestro conocimiento que el M. I. C. C., ha gravado el sobrante de agua potable de este lugar; es decir, ha impuesto una contribución sobre una cosa que no existe. Porque ¿qué sobrante puede haber si apenas, para el uso diario, hay una escasa cantidad? Y esto a pesar de que cada familia no ocupa más de veinte a treinta litros de agua diarios. A este respecto, debe tenerse en cuenta, que son muy pocas las que la usan, pues, la mayor parte de ellas, acuden a pequeños manantiales, y aun al Chibunga, en razón de que varias veces se ven obligados a volver a casa con los cántaros vacíos, por la completa escasez del agua, lo que constituye una verdadera lástima y dificulta la vida en este pueblo.

En consecuencia, es infundado aquel gravamen en todo sentido, y aunque existiera ese sobrante de agua, se le podría dar otra inversión de utilidad común, para satisfacer tantas necesidades, para lo cual se podría formar un tanque en el extenso sitio municipal y conducirla por una cañería, convenientemente arreglada, evitando también así, la formación de pantanos en el suelo contiguo a la pila, que, actualmente, está convertida en abrevadero. Y no puede servir para otra cosa, dadas las circunstancias de ser un agua cenagosa, que contiene gusanillos y otros bichos que causan repugnancia y enfermedades.

Y nótese que tenemos un empleado municipal rentado, cuya obligación principal es cuidar de la limpieza del agua.... ¿Qué sarcasmo! ¿Es una ignominia!.... Pero es que todo tiene su razón.... ¿Qué se puede esperar de un vicioso cuya única misión es merodear las tabernas, en pos de pendencias y en casa de infelices para hacer de ellos lo que le place?

Oportunamente elevaremos una solicitud al I. C. C. relativa a la provisión de una agua pura y suficiente a este pueblo, y esperamos con justicia ser atendidos.

Duchicela II

A los hacendados

que fabrican mantequilla y quesos, siempre que sea de SUPERIOR CALIDAD, se les ofrece una buena oportunidad de colocar su artículo a firme, por tiempo fijo y en buenas condiciones, para una casa comercial de Guayaquil.

Datos y pormenores se darán en esta imprenta.

No. 260.—ad lib.

De Guayaquil

(Por telégrafo)

"Los Andes" Riobamba, Setiembre 12

Frases encomiásticas de "El Tiempo": Agasajo al ex-Jefe de Bomberos — Dos vapores en venta — La Asociación de Agricultores, no puede adquirirlos — Calores sofocantes y violenta tempestad — Auto de sobreseimiento — Enfermos.

— "El Tiempo" dedica frases llenas de encomio a los Jefes de Brigada, cesantes, pertenecientes al Cuerpo de Bomberos.

— Mañana tendrá lugar el banquete con que la oficialidad de bomberos de Durán, obsequiará al Sr. Chambers Vivero.

— A la insinuación que el Ministro de Relaciones Exteriores hiciera a la Asociación de Agricultores, para que compra dos vapores, cuya venta ha sido comunicada por el Ministro del Ecuador en Chile, ha contestado dicha Asociación, que no puede intentar siquiera adquirirlos, debido a que tiene que emplear su dinero en la compra de cacao.

— Froilán Avila, fue nombrado Jefe Político del Cantón Urdaneta.

— Desde ayer se siente un calor extraordinario; el termómetro marca 31 grados.

— Por la noche llovió durante una hora violenta tempestad.

— Se halla enfermo Don Enrique Baquerizo M., y de gravedad el poeta Eusebio Molesina.

— En la causa seguida contra Julio Arboleda, por falta de obra al Director de Estudios, se dictó auto de sobreseimiento.

El Corresponsal

¡GOCE U. DE LAS DELICIAS DEL AUTOMOVILISMO!

Embarcándose en el nuevo y elegante carro que acabo de poner al servicio del público, el mismo que se halla estacionado en la esquina de la casa del Sr. Coronel L. R. Gallegos.

Anibal R. Moncayo, Propietario. Set. 6—1 m.

ROYAL No. 10



La máquina de escribir perfecta: Reune las condiciones de solidez, facilidad en el manejo y rapidez.

José Ma. Falconi Agente

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan inscripciones a ese prestigioso diario guayaquileño

Ecos leoneses

(Por telégrafo)

"Los Andes"—Riobamba. Latacunga, Set. 12

El Concejo Cantonal, expidió un Acuerdo de adhesión al proyecto presentado al Congreso por los diputados de León, para proveer de agua potable a esta ciudad.

El Atro. Dr. Escudero, visitó el lunes último los establecimientos de I. Pública y Beneficencia.

Fue capturada Medardo Vaca, autor de heridas a Jorge León.

Dirigióse a Quito el Sr. Gobernador Arcos. Hállase enfermo el Comisario Nacional Sr. Modesto Ramos.

Corresponsal.

A los estudiantes de Enseñanza Secundaria

Las matrículas para el curso escolar de 1.918 a 1.919, estarán abiertas en la Secretaría del Colegio Nacional "Maldonado," por el tiempo legal, desde el 15 del pte. mes.

Los exámenes de ingreso a la Segunda Enseñanza se recibirán durante la última semana de Setiembre y los de los alumnos atrasados o suspensos, en los primeros siete días del mes entrante.

Riobamba, Setiembre 3 de 1.918
El Bedel Encargado de la Secretaría

SACOS DE CABUYA

Castellanos Hnos

—Casilla 566—
GUAYAQUIL.

Ag. 26—2 m.

CRONICA

La próxima temporada teatral

Parece que será un hecho que Julita Delgado, la gentil guayaquileña, primera estrella de la Compañía de su nombre, que tantos merecidos lauros ha cosechado en los teatros de Europa y América y en nuestras metrópolis comercial y política, vendrá a lucir sus gracias de mujer bella y sus excepcionales dotes de artista, en el Teatro "Maldonado".

Alentados por esa halagadora esperanza y en la seguridad de que Julita tendrá gusto en visitar a Riobamba, que la espera, nos es grato insertar los más salientes párrafos del juicio crítico que encontramos en uno de nuestros canjes de la Rep. Argentina.

Dice así:

Una gran actriz ecuatoriana
Julia Delgado
Vivacidad extraordinaria,

dicción perfecta, emoción artística, elegante figura, encomiable celo d' naturalidad en la expresión y en los ademanes, son las características de esta genial artista y es q' Julia Delgado ha recogido las dispersas cualidades que paseó por la escena desde su infancia y ha tenido el acierto de catalogarlas hábilmente, formándose una personalidad propia de múltiples artistas, que abarca todo el espacio interpretativo comprendido en el arte.

Los principales escenarios de España recuerdan su actuación brillantísima, reconociéndola como una de las actrices de más valía, siendo la primera tournée por América el broche de oro que ha cerrado el libro de sus triunfos artísticos.

Julia Delgado, a todas sus creaciones, da un *spirit* y fuerza evocativa insuperables; la distinguida y gentil artista matiza sus papeles, señala con seguridad sentimientos complejos y variados, desplegando tanta verdad real en sus palabras, que conquista desde los primeros instantes las simpatías del público.

Las escenas clásicas de Tirso de Molina, Figueroa, Bretón de los Herreros, la emoción intensa de Echegaray, y las sátiras de Benavente y Linares Rivas, unidas al teatro femenino de Martínez Sierra, han encontrado en Julia Delgado la artista que regale el gusto más delicado; el más puro clasicismo, la literatura más galante que ha tenido empeño en cruzar el mundo para propalarlo que siempre inspiró a los más ilustres ingenios, ha indicado como su musa en los países de habla castellana, a la eminente actriz ecuatoriana Julia Delgado Caro.

Cuentas juzgadas

Han sido aprobadas las cuentas de la Caja de la Policía Nacional de esta Prov., durante el año próximo pasado, sin ningún saldo a favor ni en contra.

También han sido aprobadas las correspondientes al primer semestre del presente año, con un saldo en contra de 42 centavos, debido a un pequeño error en la suma de las partidas respectivas.

Publicación recibida

Con atenta escucha del Sr. Miguel G. Hurtado, actual Ministro de Hacienda, recibimos los Anexos al Informe que presentó a la Nación, y por cuyo envío le agradecemos.

Renuncia y nombramiento

El Sr Gonzalo Araujo, que con acrisolada honradez y laudable celo ha manejado los fondos de la Policía Nacional, durante mucho tiempo, ha renunciado irrevocablemente su cargo. En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Juan Muñoz.

Nueva escuela

La Escuela Superior anexa al Colegio Nacional "Maldonado," fundada y dirigida por el Sr. Dr. Tomás Paredes B., comenzará a funcionar el 2 de Octubre próximo a venir en la casa baja del mencionado Plantel. Las matriculas se abrirán el 15 del pte. y en el establecimiento se dará también enseñanza, hasta el 15 del mes entrante, tanto a los niños que aspiran a matricularse para ingresar al primer año de E. Secundaria, en el nuevo curso escolar, como a los alumnos de los Colegios que hubieren quedado suspensos o debieran rendir exámenes atrasados.

Están de plácemes los padres de familia, que há tiempo sentían la necesidad de un plantel de esta clase.

Actividad policial

No siempre hemos de censurar a la Policía, sino que aplaudiremos cuando, como en esta ocasión, cumpla con su deber.

En el último tren llegó a esta ciudad con dirección a Cuenca la Sra. Rosa Ch. de Salvador, quien perdió su equipaje. Inmediatamente dió aviso a la Policía y el Cap. Balladares, recuperó sin demora los objetos perdidos, que ya habían estado en manos de un desconocido.

Humor de chauffeurs

Julio Vaca y N. Uquillas, chauffeurs que habían regresado de Chambo con sus automóviles, un tanto alumbreados por algunas libaciones en dicho pueblo, corrían en sus carros, a todo full, el miércoles pasado, por las calles de la ciudad. En la plaza "Sucre" por poco no chocaron entre sí y más de una vez se escaparon de apachurrar a los transeúntes.—El Sr. Comisario 2º Nacional los hizo conducir a la Policía y los impuso una fuerte multa.

Senador Suplente

Por fin se llenó la vacante de la Senaduría de esta provincia, con la asistencia del Sr. Antonio Betancourt, quien acaba de ingresar al Senado, después de prestar la promesa de de estilo.

Cosas que suceden

Por habernos llegado a última hora el telegrama de la Capital nos privamos de dar a conocer al público las interesantes noticias del Congreso.

BIBLIOGRAFIA

MALVAROSA.—Con una dedicatoria que nos honra, hemos recibido un volumen en 8º, nitidamente impreso, que contiene "Malvarosa", hermosísimo poema inédito, del inspirado poeta azuayo Renigio Tamariz Crespo, del cual se publicó solamente un pequeño fragmento en "Páginas Literarias" y que lo comentamos a su tiempo como se merecía aquella pieza literaria que revela la poética inspiración de su joven autor. Hoy, a presencia del poema completo, no tenemos sino que admirar más al autor de Malvarosa y afirmarnos en los conceptos que con justicia emitimos acerca de esa bellísima producción.

LA MUJER ECUATORIANA. Revista nueva que se edita en Guayaquil bajo los auspicios del Centro Feminista "La Aurora".

EL CINCEL. Órgano de la Masonería ecuatoriana, publica foto grabados de los dirigentes de las Logias "Sucre" y "Filantropía del Guayaquil" y un artículo acerca de la historia de la Masonería en el Ecuador, suscrita por la Dirección.

PAGINAS LITERARIAS, como ya hemos dicho en otras ocasiones, es el mejor exponente de la juventud ecuatoriana, en las cuales vienen exhibiéndose numerosos jóvenes cultivadores de la poesía nacional con producciones que revelan verdadera inspiración.

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

De acuerdo con la obligación prescrita por el art. 83 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, se anuncia que la apertura de las escuelas respectivas de toda la Provincia, tendrá lugar el 1º de Octubre próximo, recordando, en consecuencia, a los padres, guardadores o tutores la obligación de dar o sus hijos, pupilos o domésticos la enseñanza primaria, y las penas impuestas a los que no cumplieren con este deber. Con tal motivo, y a fin de que sean fielmente cumplidas las disposiciones legales, en orden a procurar la mayor asistencia, a los planteles de Instrucción Primaria, de los niños de ambos sexos comprendidos en la edad escolar; ordénase a las respectivas Juntas Inspectoras, vigilar constantemente para que se lleve a la práctica la enseñanza primaria elemental, que es obligatoria para todos los niños, desde seis años de edad, según clara y terminante disposición del Art. 79 de la Ley Orgánica de I. Pública.

En consecuencia, las Juntas Inspectoras será a moral les imponer la multa de \$ 0.40 a \$ 2.00 a los padres de familia, o a los que hicieren sus veces, por cada vez que, requeridos debidamente, omitieren el cumplimiento de tan sagrada obligación, o no justificaren las causas de las faltas determinadas en el Art. 88 de la propia Ley, para cuya efectividad los Preceptores órden a dichas Juntas el correspondiente aviso, de conformidad con la Ley y Reglamentos respectivos.—Las Juntas comunicarán a la Dirección de Estudios las multas que impongan para ordenarle al Colector de I. Primaria el respectivo ingreso, de conformidad con la Ley.

Riobamba, a 19 de setiembre de 1918.
El Rector del Colegio Nacional "Maldonado",
Encargado de la Dirección de Estudios,
D. FELIX B. TERVINO
El Secretario de la Dirección,
José M. Dávalos C.

Noticia desconcertante

El reinado del terror y de la anarquía: desaparece la Capital de Rusia envuelta en llamas.

(Despacho extra rápido)

"Los Andes".—Riobamba.

Quil., Set. 12, las 8 p.m.—La Legación americana en Cris-tiania comunica que Petrograd acaba de desaparecer, como resultado del horroroso desconcierto que causó en sus habitantes las últimas noticias sobre los triunfos de los aliados.—Petrograd fue prendida por 12 partes, formándose una sola hoguera que devoró la hermosa y extensa ciudad.—Las fortalezas disparaban cañonazos para contener el pánico, inútilmente.—Espéranse detalles.—Un inalámbrico de Moscou avisa que un tren blindado condujo a Alemania 250 millones de rublos oro, como ler. pago de la indemnización de guerra, según el tratado de Brestlitosk.—Llegó a Arcángel el 1ºr. contingente americano que acompañará a los franco-ingleses a la invasión de Rusia por el Mar Blanco.

Corresponsal

Vida Social

Está enferma la Sra. D. Rosa O. v. de Merino, quien partirá próximamente a Huigra en busca de salud.

—Lo propio decimos del Sr. Dr. Salvador Astudillo.

—En Guayaquil se encuentra enfermo el Sr. D. Enrique Babuerizo Moreno. Deseámosle pronto restablecimiento.

—Saludamos atentamente a la bella y distinguida Srita. María Eugenia Chiriboga, quien celebra hoy su onomástico.

Retornó de Alausí el Sr. Dr. Virgilio Corral y su Sra.

Al mismo lugar se dirigió el Sr. Dr. Enrique A. González y su esposa la Sra. Aurora Álvarez Crespo.

Se fue a Pallatanga el Sr. Octavio Moneayo.

De Portoviejo vino el Sr. Dr. Pablo N. Roldán. Le saludamos.

La salud de la Srita. María Luisa Córdova está muy quebrantada.

—Regresó de Guamote la Sra. Angela M. de Pozo, acompañada de sus hijos.

—Ayer se verificó el sepelio del que fué Sr. José Caballero Guerra Nuestra condolencia a sus deudos.

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido amigo Sr. Julio Dueñas, quien partirá próximamente a la Capital.

(Viene de la primera)

jo de Gobierno, declaro:

"1º La convocatoria a la Asambleada sería, si se expidiese, ilegal e inconstitucional; 2º Ni los interesados en ella han tenido justo derecho para solicitarla, ni el poder Ejecutivo tiene facultad para expedirla; y

"3º Dictada por la Autoridad, sería arbitraria y despótica; proclamada por los ciudadanos, revolucionaria y anárquica; y en uno y otro caso, inválida y punible.

"Niego por lo tanto, el decreto solicitado y ordeno se comunique la negativa a quienes corresponda."

En tal resolución vieron todos la disposición de Borrero de seguir la política de García Moreno, en el ejercicio del Poder, pero para valer de las peligrosas armas que éste hombre superior manejó con audacia, desenfado y altivez carecía el sucesor de la férrea mano del vigoroso y diestro atleta, que sabía centuplicarse en las luchas y ponerle pecho a todos los peligros que le rodeaban. Con todo, trató de ponerlo Borrero el sello de su voluntad a la situación, y por órgano de su Ministro Gómez de la Torre, que desempeñaba la Cartera de lo Interior, sabiendo que se preparaban nuevas solicitudes, con mayor número de firmas, insistiendo en pedir la convocatoria a una Convención, negó el derecho de petición a los ciudadanos, en esta forma: "el Excelentísimo señor Presidente ordena, que US. imputa, decía a los Gobernadores, en la provincia de su mando, cualquiera reunión de individuos que se propongan dirigir al Gobierno representaciones con el objeto expresado y el ejercicio de comisiones que se destinen a recoger firmas de los ciudadanos con el mismo fin. El Gobierno declara que verá esos procedimientos como actos de verdadera sedición, sujetos al rigor de las leyes que aseguren el orden público, y dispone que US. promulgen en esa provincia la presente circular, para que lleve a conocimiento de todos los ciudadanos y sea estrictamente obedecida".

Este golpe a las libertades públicas, al derecho consagrado en la misma Constitución, que pretendía sostener Borrero, bastó para que brotara la idea de derrocar el Gobierno, y así se lo manifestaron valerosamente los redactores de "El Convencional", periódico que publicaba en Guayaquil, un grupo de jóvenes de buena posición social y los más de fortuna. Quedó, pues, armado el brazo de la revolución y las armas terminaron la obra de la prensa.